

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCTORA MULTIPLE MULTICONST S.A.**

CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Agosto de dos mil Dieciséis, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **GUAYAS, GUAYAQUIL, CDLA ALBORADA IV ETAPA EDIFICIO APANOR** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA MULTIPLE MULTICONST S.A.**, con la concurrencia de:

A. ERRAEZ CUEVA CARLOS IVAN, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a setecientos noventa y nueve votos; y,

B. ERRAEZ JARAMILLO CARLOS ROBERTO, debidamente propietario de UNA acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a Un votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTOS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **ERRAEZ CUEVA CARLOS IVAN**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Señor **ERRAEZ JARAMILLO CARLOS ROBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS concurrentes** y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2015.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN** y revisados por la Comisaria **C.P.A. SHARON ESLAO CABRERA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **ERRAEZ CUEVA CARLOS IVAN**.- F) **ERRAEZ JARAMILLO CARLOS ROBERTO**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 31 De Agosto del 2016.



ERRAEZ CUEVA CARLOS IVAN

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA MULTIPLE MULTICONST S.A.